

Conversatorio sobre Derechos humanos y Antimafia

Clara Jusidman

INCIDE Social A.C.

11 de mayo de 2015

Me propongo exponer la relación entre la presencia de las mafias del crimen organizado y la pérdida de capacidades del Estado Mexicano para cumplir dos de sus obligaciones fundamentales de acuerdo al marco internacional de los derechos humanos las de PROTEGER y PROVEER o GARANTIZAR.

La obligación de proteger se refiere a impedir el daño a la población cuando sus derechos humanos son vulnerados por terceros que en este caso sería el crimen organizado.

Asimismo la pérdida de capacidades del Estado para proveer o garantizar los derechos humanos particularmente de los económicos, sociales y culturales de las personas que no pueden proveerse de los bienes y servicios para cubrir esos derechos por sí mismas, subyace en la expansión de la delincuencia y el crimen organizado como proveedor de fuentes de ingreso para la población y en ocasiones inclusive de bienes y servicios para sobrevivir. Economías que no crecen, que no generan empleos e ingresos en los sectores legales, que deterioran la calidad de los servicios sociales públicos se convierten en territorios propicios para el florecimiento de la delincuencia.

En tercer lugar me referiré brevemente a la captura de espacios estatales por las mafias del crimen organizado, particularmente en los gobiernos municipales y por lo tanto, de la apropiación directa de partes importantes de los presupuestos públicos.

Incapacidad de protección

La incapacidad de los Estados nacionales para cumplir su obligación de proteger los derechos humanos de sus poblaciones de acuerdo a lo previsto en los instrumentos

internacionales en la materia, alcanza su expresión más dolorosa frente a la presencia y expansión de las redes de crimen organizado en el mundo. Estas han tenido un dramático efecto en la vida, en la integridad y las libertades de millones de personas por las muertes violentas, los secuestros y extorsiones, los daños a la salud, la esclavitud sexual, entre otras formas de control y subordinación.

En las investigaciones que se han promovido desde INCIDE Social sobre las causas económicas, sociales y culturales de las distintas expresiones de las violencias en México surge como un factor precursor crítico la destrucción de capacidades estatales, junto con la desintegración del tejido social comunitario y la propia presencia del crimen organizado. Un número creciente de poblaciones sufren los estragos provocados por este último y muchas más viven actualmente en condiciones de lo que se ha llamado violencia crónica, teniendo sus habitantes que desarrollar estrategias de vida para evitar los peligros que los amenazan constantemente, sin que el Estado pueda defenderlos y enfrentarse a las mafias locales, nacionales e internacionales vinculadas al tráfico de drogas y de personas, principalmente.

Si bien es cierto que existen mercados mundiales de droga, de personas y de armas desde hace varios lustros, el debilitamiento de la estatalidad promovido por el neoliberalismo desde hace más de tres décadas ha dañado la seguridad ciudadana de muchas naciones en América Latina desde varias perspectivas. En México observamos lo siguiente:

Desmantelamiento de capacidades para ofrecer seguridad pública y acceso a la justicia

Uno de los ámbitos afectados y que mayor relación tiene con las capacidades estatales de protección son las instituciones de seguridad pública civiles y de procuración de justicia. Las diversas policías y las instancias de inteligencia civil, de investigación forense, ministerial y judicial y de procuración de justicia, han sufrido destrucciones y reconstrucciones en cada nueva administración de gobierno presentándose rupturas graves y pérdida de información valiosa, de controles, capacidades y de personal especializado y experimentado y también de pactos de impunidad históricos.

Esta destrucción de capacidades de las autoridades civiles para realizar su función de seguridad pública tiene varias consecuencias. Por una parte, obliga recurrir a las fuerzas armadas para realizar una función para la que no están preparadas y que las lleva a violaciones constantes de derechos humanos. Por otra impide la actualización necesaria de infraestructura, equipamiento personal, técnicas, procedimientos y prácticas para enfrentar la capacidad de fuego y la sofisticación tecnológica alcanzada por las poderosas y ricas mafias del crimen organizado. Los acontecimientos recientes en Jalisco son una evidente demostración de esta realidad.

Otra es la falta de capacidades de investigación forense y ministerial y de apago a la cadena de custodia en relación con los miles de homicidios y desapariciones de personas que han venido ocurriendo en el país y que provocan que sean los familiares de las víctimas los que se avocan a realizar las investigaciones por su cuenta y entrar en un viacrucis interminable. En el país no existen suficientes servicios y capacidades forenses entre ellas personal capacitado, para poder reconocer a los miles de cuerpos que permanentemente se están encontrando en fosas clandestinas. Las procuradurías de muchos estados de la República están absolutamente rebasadas y el gobierno no ha invertido en mejorar esas capacidades.

Obligación de proveer o garantizar

Desestructuración de las capacidades del Estado para generar empleos, ingresos y servicios sociales para la población

Asimismo y desde otro ámbito, la disminución intencionada del papel del Estado en la generación de empleos, especialmente para los egresados de educación superior, coincidió con la etapa de la historia demográfica del país con mayor presencia de jóvenes. Ello sumado a una economía que no crece y no genera suficientes empleos al haberse privilegiado por cerca de 35 años la estabilidad por encima del crecimiento como objetivo del desarrollo, ha devenido en un crecimiento del empleo informal que ya alcanza al 60% de la población ocupada del país. La existencia del empleo informal se posibilita solamente si no se cumplen leyes que elevan los costos de operación de las microempresas que funcionan en la informalidad. Es decir, es un ámbito del trabajo que se tiene que moverse

en la ilegalidad para poder operar y por tanto, contraviene cualquier intento de promover la cultura de la legalidad o instaurar el Estado de Derecho. Varias de las actividades del empleo informal como es la piratería de productos también están ahora bajo el control de las mafias.

Al fenómeno de informalización del trabajo ha contribuido también la política de contención salarial que se ejerce desde el Estado mexicano desde mediados de la década de los años setenta, desvalorizando el trabajo humano y reduciendo los ingresos de las familias, aún con los miserables programas de transferencias monetarias de ingreso como el rebautizado tanta veces Prospera.

Asimismo, el estancamiento de la economía ha obligado a millones de jóvenes a encontrar fuentes alternativas de ingreso emigrando o incorporándose voluntaria o involuntariamente al crimen organizado.

Otra expresión de la pérdida de estatalidad ha sido la disminución de la calidad de diversos servicios públicos con el propósito de justificar su privatización en las economías neoliberales. Así ocurrió con los servicios de telefonía, producción de energía y vivienda y gestión de servicios urbanos. Por el mismo camino de privatización se va avanzando también con los servicios de educación y de salud. El efecto de la privatización de servicios públicos sociales ha reducido la participación del Estado en lo que ahora se comprende como “economía del cuidado” trasladando a las familias y en particular a las mujeres nuevamente el cuidado y crianza de los hijos, la atención de las personas con discapacidad y del creciente número de adultos mayores.

La disminución de la provisión y de la calidad de servicios públicos para el bienestar de las familias como son la educación y de salud o la provisión de viviendas pequeñas de baja calidad, ha provocado una grave pérdida en la condiciones de desarrollo humano de millones de personas en México.

Captura del Estado por el crimen organizado, otros poderes de hecho y las mafias de los partidos políticos.

Mediante la captura de los puestos de elección popular o mediante la amenaza y compra de posiciones en los poderes ejecutivos y en el poder judicial el crimen organizado ha ido penetrando las estructuras del Estado Mexicano.

Así en México las presidencias municipales para poder sobrevivir, dejan que el crimen organizado les designe a los funcionarios de finanzas, obras públicas y seguridad pública con lo que se apoderan, controlan y benefician de los presupuestos públicos municipales. Ello si no es que los propios presidentes municipales pertenecen a las mismas bandas del crimen organizado al haberles comprado a los partidos políticos con apoyo a las campañas electorales, las respectivas candidaturas.

La venta de seguridad, el pago por uso del piso, las diversas extorsiones a la población han generado mecanismos alternos de captura de ingresos de la población por la delincuencia, convirtiéndose en gobiernos paralelos.

Es decir, en lugar de que sean los candidatos de los partidos políticos los que asalten al Estado y al presupuesto y poder que ello significa, son las propias bandas del crimen organizado las que lo hacen.

La evidente y creciente corrupción de los que ocupan los poderes del Estado a todos los niveles, así como la participación de la élites económicas en las ganancias de los negocios del crimen organizado que se expresa en los pactos de impunidad que menciona Buscaglia, han provocado altos niveles de desconfianza en las instituciones por parte de la población.

El reto que enfrentamos los mexicanos es entonces como recuperar un Estado que ponga en el centro el bienestar y la seguridad ciudadana y que enfrente la corrupción y la impunidad nuestros dos mayores lastres.